

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 14 días del mes de Abril del 2017, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 6 ½ vía Manta – Montecristi, Edificio OROMAR, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Ricardo Javier Herrera Miranda	5.89%	US\$ 129.614	129.614
Ricardo Andres Herrera Andrade	0.01%	US\$ 4	4
PERONE S.A.	59.10%	US\$ 1`298.381	1`298.381
GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.	35%	US\$ 768.922	768.922
TOTAL	100%	US\$ 2`196.921	2`196.921

Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos.
Ing. Ricardo Andrés Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos.

Compañía PERONE S.A. representada legalmente por su Gerente General señor Andrés Felipe Arias Cucalón, por los derechos que representa.

Compañía GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A. representada legalmente por su Gerente General señor Pedro Miguel Herrera Andrade, por los derechos que representa.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2016;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Dr. Carlos Eduardo Pérez Herrera y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Carlos San Lucas.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Oswaldo Fernández Álava, respecto del ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016:

En este punto del orden del día tuvo pérdidas durante el ejercicio fiscal 2016, las cuales se detalla a continuación:

Utilidad Líquida: PERDIDA \$ - 1,711.210
15% pago de Trabajadores: NO HUBO
25% pago del Impuesto a la Renta: \$ NO HUBO
Utilidades Ejercicios Anteriores (Perdidas): -1`707.479,35
Reserva por Valuación: \$ 1`386.115,71
Reserva Legal: NO HUBO
Aporte Futura de Capitalizaciones: \$ 725.000,00

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelija como Comisario Principal al señor Oswaldo Fernández Álava, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Se concede la autorización al Representante Legal de la compañía a fin de que realice las gestiones legales necesarias para la perfecta instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario y comisario que certifican, en el lugar y fecha indicados.

Martin Herrera
PRESIDENTE

Abg. Ricardo J. Herrera M.
ACCIONISTA

Ing. Ricardo A. Herrera Andrade
ACCIONISTA

Abg. Andrés Arias Cucalón.
GERENTE GENERAL
PERONE S.A.
ACCIONISTA

Sr. Pedro Herrera Andrade
GERENTE GENERAL
GVHOLDING COMUNIC S.A.
ACCIONISTA

Sr. Oswaldo Fernández Álava
COMISARIO

Sr. Carlos San Lucas
SECRETARIO AD-HOC